

NORMAS PARA PUBLICACION DE ARTICULOS EN EL
"BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS"

- El Boletín de Estudios Económicos publica números monográficos sobre temas programados de antemano y por colaboradores invitados personalmente. Sin embargo, en cada número, se reserva espacio para temas libres, distintos del tema monográfico. Los trabajos pueden estar escritos en castellano o en inglés.
- Los autores solo podrán enviar para su evaluación al Boletín de Estudios Económicos artículos inéditos y que no se encuentren pendientes de publicación o evaluación en ninguna otra revista (consultar Código Ético de la Publicación y Declaración de malas prácticas).
- Los artículos enviados para su publicación en la Revista deben estar escritos a máquina a doble espacio, por duplicado, con una extensión aproximada de 15 a 20 páginas. El autor deberá acompañar un resumen del artículo de no más de 150 palabras, junto con una lista de palabras clave, en número no superior a cinco, ambos en español e inglés. También deberá de presentar en ambos idiomas (español e inglés) el título del artículo.
- Las notas aclaratorias van a pie de página y se hará referencia a ellas mediante superíndices, en numeración sucesiva. Los libros y artículos de revistas tendrán una sola cita completa al final del artículo por orden alfabético de autores. La referencia a los mismos se hace por medio del apellido del autor seguido entre paréntesis del año de publicación de la obra citada. Así: Chacón (1966), que remite a la obra de Chacón, E. (1966): "La formación de equipos de IO en la empresa". *Boletín de Estudios Económicos*, vol. XII, número 68, mayo-agosto, pp. 279-296. El enunciado completo de la obra se menciona solo al final del artículo.
- Las figuras que eventualmente deban aparecer en el artículo deben presentarse de forma que sean aptas para su reproducción directa, y en tamaño suficientemente grande, lo mismo que las letras que las acompañan, para que admitan la reducción necesaria. Todas las figuras y tablas irán numeradas, y para referirse a ellas en el texto, habrán de citarse con su número.
- Deben evitarse las notas matemáticas a pie de página, es preferible el uso de apéndices matemáticos.
- En la notación matemática se recomienda el uso de aquellas fórmulas que, sin perder la claridad necesaria, puedan escribirse en una sola línea.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

* De cada obra-**libro** se indicará: Apellido o apellidos del autor en mayúsculas, seguido de la inicial del nombre; año de publicación entre paréntesis; título (y subtítulo si lo hubiere) de la obra, subrayado o en cursiva, editorial y lugar, edición (si no fuera la primera) y número de volúmenes (si fueren más de uno).

Ejemplo:

CHACON, E. (1955): *Curso de estadística*, El Mensajero, Bilbao, 2ª ed. 3 vol.

* De cada obra-**artículo** se indicará: Apellido o apellidos del autor en mayúsculas, seguido de la inicial del nombre, año de publicación entre paréntesis; título (y subtítulo si lo hubiere) del artículo entrecomillado; nombre de la revista subrayado o en cursiva, al que se añade el volumen en números romanos, el número de la revista, mes y páginas en las que aparece el artículo.

Ejemplo:

CHACON, E. (1966): "La formación de los equipos de IO en la empresa", *Boletín de Estudios Económicos*, vol. XII, Nº. 68, Mayo-Agosto, pp. 279-296.